

NUEVOS REQUISITOS PARA FONDO MUTUAL

PERSONA NATURAL



1. Original ficha de suscripción y/o rescate.
2. Copia del Documento de Identidad vigente.
3. Copia del Registro de Información Fiscal (RIF) vigente.
4. Copia del Documento de Identidad del cónyuge, (si aplica).
5. Copia del Registro de Información Fiscal (RIF) del cónyuge (si aplica).
6. Referencia Bancaria que no tenga más de tres (3) meses de emitida.
7. Original de constancia de trabajo con no más de 30 días.



**Rendivalores
Fondo Mutual de Inversión
de Capital Abierto C.A.**
J-50018080-2
¡Invierte como los grandes!



La institución podrá solicitar recaudos adicionales a los fines de cumplir con las regulaciones vigentes y con la Política Conozca su Cliente especificada en las Normas relativas a la Administración y Fiscalización de los riesgos relacionados con los delitos de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo, Financiamiento a la proliferación de Armas de destrucción Masivas y otros ilícitos aplicables a las Instituciones reguladas por la Superintendencia Nacional de Valores. (Providencia No. 074 emitida en la Gaceta Oficial No. 41.788 del 26 de diciembre de 2019) y la política de prevención de fraudes.